



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-225-SE15
SERVICIO DE COFFE BREAK PARA TERCER
SEMINARIO DEPORTIVO EN TEMÁTICA
EDUCATIVAS INTEGRALES.

DECRETO EXENTO N° 1428

Vallenar, 20 ABR. 2015

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 32 de fecha 16 de abril de 2015 de Dideco.
- Cotizaciones Empresas Laura Diaz Perez, Maria Torrejón Araya y Andrea Mancilla Toledo.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-225-SE15 Servicio de coffe break para tercer seminario deportivo en temática educativas integrales, a empresa Laura Perez Diaz Rut 16.450.429-8 por la suma de \$350.000.- Iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 114-05-01-337-008 "FNDR Escuelas Formativas de Deporte Alternativo 2014", Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




PABLO LANÚS TRASLAVINA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

PLT/NFR/PPH/mmc.-